

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic of a landscape or agricultural field.

Canarias

# NOTICIAS

Domingo 13 de diciembre de 2020

## Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

 eldiario.es

PORTADA

### MÁS DE 1.000 TONELADAS DE PLÁTANOS DE CANARIAS SE QUEDAN SIN SALIDA A PENÍNSULA DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL

Asprocan indica que parte de la fruta que no ha podido absorber el mercado se envía a bancos de alimentos y otra “será retenida en campo o destinados a mercado local”

The COAG Canarias logo, identical to the one in the top left corner.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las primeras picas o retiradas de plátano de Canarias del mercado peninsular durante la temporada de invierno superan las 1.000 toneladas. La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) asegura que durante la semana del 7 al 14 de diciembre (semana 50) se cortaron 6,9 y embarcaron a territorio continental unos 6,2 millones de kilos, la cantidad que ha podido absorber el exclusivo destinatario del producto. Y la previsión es que para los 7 días siguientes (semana 51)-cuando se enviarán 6,6 de un total de los 7,8 millones de kilos de la fruta que ha sido cortada en ese periodo-, se retiren de forma obligatoria 824.084 kilos y, de manera voluntaria, unos 353.179 kilos, es decir, el 15% de la admitida en el mercado.

Parte de la fruta que no pudo ser comercializada en la denominada semana 50 se destinará a bancos de alimentos, unos 210.000 kilos "pendientes de autorización de la Consejería de Agricultura", y 534.900 kilos de plátanos "serán retenidos en campo o destinados a mercado local", señala Asprocan. Es decir, que se enviarán a complejos ambientales, a gestores autorizados privados, se usará como alimento para el ganado local o se tendrán que destruir. Y respecto a la pica del 14 al 21 de diciembre, la organización indica que "la retirada de mercado está pendiente de autorización por parte de la Consejería de Agricultura", mientras que está en espera "de confirmar el volumen" que se destinará a bancos de alimentos.

Esta situación se produce en una época en la que tradicionalmente los precios del plátano mejoran en la Península o Baleares y la fruta tiene



mayor salida. Por estas fechas, en 2019 se pagaba a cerca de dos euros el kilo y el agricultor recibía más de 1,2 euros, unas cifras que hacen altamente rentable su comercialización. Sin embargo, la cantidad colocada en el mercado nacional ha sido muy inferior a la de la semana del 30 de noviembre al 7 de diciembre, cuando ascendió a más de 8 toneladas.

El plátano además debe competir en el mercado peninsular con la cada vez mayor presencia de la banana importada. En el mes de septiembre, últimos datos disponibles y recogidos del blog Hojas Bananeras, basado en datos oficiales de la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, se enviaron desde las Islas 24.869 toneladas de plátanos a Península y Baleares, mientras que se importaron 24.734 toneladas de banana. Esta cifra también ha sido similar en el recuento anual. De enero a septiembre se embarcaron 285.154 toneladas de plátanos y 227.647 de bananas importadas.

La fruta casi hegemónica del Archipiélago y altamente subvencionada hace tiempo que dejó de ser un producto exclusivo en el mercado peninsular. Desde hace años la banana cada vez le come más espacio comercial. La fruta importada llegó a situarse entre el 43% y el 60% de la oferta en 2018, adelantando al plátano durante ocho meses consecutivos. En 2019 la tónica fue similar, con la mitad de la oferta para cada fruta, de forma aproximada.



## En contra de fijar un precio mínimo de venta

Además, desde Asprocan han saltado todas las alarmas después de que el Senado aprobara un decreto urgente de la Ley de la Cadena Alimentaria en el que se recoge que cada operador de la cadena alimentaria debe pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción, lo que implica de facto que los precios se fijen de abajo hacia arriba y el reparto del valor sea más justo, según ha explicado el Ministerio de Agricultura. Ello a través de un contrato desde el primer eslabón de la cadena (entre agricultor y primer comprador) para dejar constancia de que el precio es siempre igual o superior al coste de producción.

Esto implica la fijación de un precio mínimo para el plátano. Ante las constantes fluctuaciones del valor de la fruta en el mercado, Asprocan ha sostenido que si no se exceptiona al plátano de esta medida se destruiría "entre el 25% y el 30% de la producción anual" y afectaría a las "15.000 familias" dependientes de este subsector. Para evitar esta situación, Coalición Canaria (CC), Partido Popular (PP), Ciudadanos (Cs) o la Agrupación Socialista Gomera (ASG), entre otras formaciones, pactaron una enmienda al proyecto para que el plátano quedase excluido de la medida que finalmente no fue incluida tras su aprobación en el Senado el pasado 2 de diciembre con 155 votos a favor, 99 en contra y 11 abstenciones.

Este desenlace ha propiciado un cruce de acusaciones en comunicados y redes sociales entre CC y PSOE: los primeros responsabilizando a los



socialistas, especialmente a los ocho representantes de las Islas en la Cámara Alta, de asestar un “golpe de muerte” al subsector, según manifestó el senador Fernando Clavijo en una nota. Los segundos, en boca de la senadora del PSOE por Tenerife Olivia Delgado por la misma vía, afirmó que la formación nacionalista trata de engañar a los agricultores, pues la aprobación del decreto implica su protección frente a abusos para que “cobren el precio que le cuesta la producción”. Respecto al plátano, reconoció “compartir” la preocupación de Asprocan “cuando caen los precios de la fruta por exceso de oferta”, por lo que ha tendido la mano a la organización para desarrollar un proceso de diálogo y consenso que aborde esta cuestión.

También salió al paso la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, quien ha manifestado “entender” la petición de Asprocan por “los cambios en los precios de venta que sufre el plátano durante el año”, que además compite en el mercado peninsular con la banana, “donde las condiciones laborales distan mucho de los estándares europeos y eso permite acceder al mercado con un precio muy inferior”. Pero ha aclarado que lo que se aprobó en el Senado es un decreto ley de medidas urgentes y será con la futura Ley de la Cadena Alimentaria cuando se pueda incluir la petición de la organización, una vez se apruebe “de forma definitiva en las Cortes”.

Asprocan estima “incierto” esperar a la aprobación de una ley “que como muy pronto entrará en vigor a mediados del 2022”, aunque el Gobierno central espera que sea antes del 1 de noviembre de 2021. Por ello,



reclama “un documento escrito en el que se garantice que las consecuencias de daños no podrían tener lugar” y ha invitado al ministro de Agricultura, Luis Planas, para conocer “las circunstancias, condiciones de funcionamiento, mercado y necesidades del sector platanero de las islas”.

### 141 millones de euros anuales

Todo ello a pesar de que el plátano canario recibe desde 2007 unos 141 millones de euros anuales de la Unión Europea (UE), enmarcados en el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei), que supone más del 50% del total de los 268,4 millones que recibe el sector primario y los importadores en las Islas para permitir su supervivencia.

Asprocan también alzó la voz para rechazar cualquier recorte de la ficha destinada a la fruta isleña cuando el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, manifestó que se mantendría un recorte del 3,9% en el Posei, lo que implicaba 70 millones de euros menos para los próximos siete años. Pero finalmente, la UE acordó mantener intacta la ficha, pero con matices: los países miembros de las que forman parte las Regiones Ultraperiféricas (RUP) que reciben el Posei deben sufragar el 50% del recorte del 3,9% a través de los fondos de sus respectivas dotaciones de la Política Agraria Común.

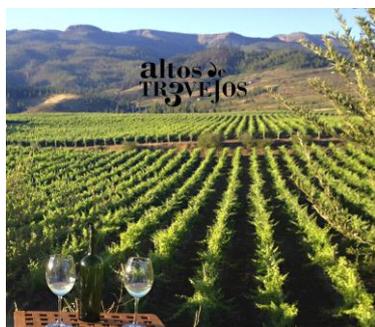
Esta noticia fue celebrada por Asprocan, la consejería de Agricultura del Gobierno regional y el Ministerio del ramo, instituciones que no se verán



obligadas a tener que elegir qué parte del programa (agricultores, ganaderos, importadores o el subsector platanero) deberían recortar o, por el contrario, mantener los fondos con los presupuestos generales. Sin embargo, la decisión de mantener la ficha está confirmada para 2021 y 2022 y no el septenio de duración del Posei, por lo que se tendrá que volver a negociar.

## BODEGAS ALTOS DE TREVEJOS, PREMIO TENERIFE RURAL

Este fin de semana la Fundación Tenerife Rural comunicaba la relación de premiados en la XI Edición de los Premios Tenerife Rural que serán entregados a principios de 2021. Unos galardones en los que, una vez más, aparece el nombre de nuestro municipio, puesto que en la modalidad de iniciativa empresarial innovadora y/o sostenible del medio rural, propuesta por el Ayuntamiento de San Miguel de Abona, se ha premiado a la Bodega Altos de Trevejos



Una empresa que destaca por la rápida y cualificada evolución de una bodega que ha aumentado su producción a la vez que la calidad de sus vinos junto a una edificación y explotación agrícola muy significativas. Sin duda, San Miguel de Abona vuelve a estar de enhorabuena.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060